

SOLICITUD DE PRODUCTOS O SERVICIOS

FECHA: 26 de enero de 2022.

Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	JUSTIFICACIÓN
<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUATRO PAUTAS RADIALES EN EL PROGRAMA ALERTAZOS CHUCHOS MONTES QUE SE EMITE POR RADIO SAN JOSE DE CUCUTA 1.160AM DE LUNES A VIERNES DE 11:00 AM A 12:00 M Y REDES SOCIALES, FACEBOOK LITE, PARA EL POSICIONAMIENTO DEL CEDAC CÚCUTA PROMOVRIENDO EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES ALUSIVAS CON SEGURIDAD VIAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.</p>	<p>Las comunicaciones son la base fundamental de una sociedad, es por ello que tomando en consideración la importancia y el resultado que generan los medios de comunicación radiales, en la transmisión de mensajes, las cuales llegan a todo tipo de público, determinando el público mixto que maneja el CEDAC Cúcuta se podría definir como una excelente estrategia para generar campañas de seguridad vial e impacto ambiental.</p> <p>Es de vital importancia la promoción y difusión del servicio que ofrece el CEDAC CÚCUTA en Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes, establecer cuñas publicitarias y alocuciones en vivo sobre la importancia de Revisión promoviendo la ampliación del servicio, dando a conocer las instalaciones, la atención de calidad y garantizar un público cautivo durante cada jornada, pues es fundamental segmentar el mercado y establecer prioridad, con el fin principal de contrarrestar a los CDA'S privados y fortalecer la publicidad a través de los diferentes medios de comunicación de la región norte de santandereana.</p> <p>Dicho proceso se complementa con la publicación en el PROGRAMA ALERTAZOS CHUCHOS MONTES QUE SE EMITE POR RADIO SAN JOSE DE CUCUTA 1.160AM, la cual genera procesos informativos permitiendo la interacción con la ciudadanía.</p>

SOLICITA:

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA MILENA JIMENEZ FRANCO
SECRETARIA DE GERENCIA

APROBÓ:

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERHANDO RICO RUEDA
GERENTE

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista